CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020), a las NUEVE horas (09h00), en el local donde funciona el establecimiento TRIONICA Computación C. Ltda., ubicado en Circunvalación Norte 4-10 y Novena Noreste, frente al Centro Comercial UNIORO, parroquia La Providencia, cantón Machala, provincia de El Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Socios de la compañía, TRIONICA Computación C. Ltda., integrada por los siguientes socios a saber:

1.- La señora Ingeniera Martha Lucia Vaca Llanos, por sus propios derechos, como propietaria de UN MIL (1000) participaciones sociales, de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.oo) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y UN MIL (1000) votos; y,

2.- El señor Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire, por sus propios derechos, como propietario de UN MIL (1000) participaciones sociales, de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.oo) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y UN MIL (1000) votos.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de DOS CIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 200.000,oo) dividido en DOS MIL (2 000) participaciones de CIEN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100.oo) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia..-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN ; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS; PUNTO TRES: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.

Preside la Junta la señora Tecnóloga Martha Lucia Vaca Llanos, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario Ad-

Urbanización La Carolina - Av. San Jorge e/ San Juan de la Cruz y 9na Noreste – Frente a C. C. UNIORO - Edificio TRIONICA Planta Baja
Telefax: 07 293 6566 - 293 6452 - Web: www.trionica.net - wjaramillo@hotmail.com – Machala – El Oro

Hoc actúa el CPA Patricio Ramírez Lozano. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.--

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico que feneció. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo Freire interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio que se informa, para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "*Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio del 2019 y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control*", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,oo%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo interviene para manifestar que oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es el informe económico y financiero definitivo de la compañía por el ejercicio del 2019, para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera Rectificado,

Urbanización La Carolina - Av. San Jorge e/ San Juan de la Cruz y 9na Noreste – Frente a C. C. UNIORO - Edificio TRIONICA Planta Baja
Telefax: 07 293 6566 - 293 6452 - Web: www.trionica.net - wjaramillo@hotmail.com – Machala – El Oro

Estado de Resultados Rectificado, Estado de Cambios en el patrimonio Rectificado, estado de Flujo de Efectivo Rectificado, Notas a los Estados Financieros Rectificados, y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Solicita además que recuerden que en el informe de la administración se insertó un punto relacionado sobre situación que llevo a la rectificación de los estados financieros. La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad y sobre el tratamiento que se le dio al proceso de recuperación de la información contable y financiera de la compañía, a raíz del suceso ocurrido el 13 de diciembre de 2019 que ha sido explicado pro el señor gerente y el cual conoce totalmente ya que ella también participo en las gestiones de evaluación técnica y supervisó el proceso de recuperación de información y de re ingreso de la información que no fue posible recuperar, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice: *"Aprobar los Estados Financieros Rectificados y los anexos del ejercicio económico del 2019 y autorizar su presentación a los organismos de control"*, la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,oo%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO TRES.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el tratamiento del punto con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien manifiesta que se debería considerar que los resultados del ejercicio que se analiza sean utilizados para compensar el saldo de la PÉRDIDA ACUMULADA de la compañía y que el valor restante se lo utilice para incrementar la RESERVA LEGAL que no ha sido ajustada ya que considerando el valor actual del Capital Social, requiere ser incrementada.

Luego de escuchar y analizar la propuesta presentada, los socios consideran presentar la siguiente propuesta *"Aprobar que los resultados a disponibilidad de los socios sean utilizados para compensar el saldo de la Pérdida Acumulada de la compañía y que el valor restante se lo utilice para incrementar la Reserva Legal"*. La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,oo%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR

Urbanización La Carolina - Av. San Jorge e/ San Juan de la Cruz y 9na Noreste – Frente a C. C. UNIORO - Edificio TRIONICA Planta Baja
Telefax: 07 293 6566 - 293 6452 - Web: www.trionica.net - wjaramillo@hotmail.com – Machala – El Oro

UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración, los Estados Financieros Rectificados y la utilización de los resultados, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "*Autorizar expresamente al Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía efectué las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta.*"**.** La moción es apoyada por lo que es sometida a votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100,oo%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Ordinaria, y se da por concluido este asunto.---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas (10H00) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica.- Ing. Martha L. Vaca Llanos, Socia - Presidenta; Tnlg. Walter F. Jaramillo Freire, Socio - Gerente General - Secretario.-
--- ----

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de "Actas de Juntas Generales" de la Compañía TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA., al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 29 de septiembre del 2020.

Tnl. Walter F. Jaramillo Freire

Urbanización La Carolina - Av. San Jorge e/ San Juan de la Cruz y 9na Noreste – Frente a C. C. UNIORO - Edificio TRIONICA Planta Baja
Telefax: 07 293 6566 - 293 6452 - Web: www.trionica.net - wjaramillo@hotmail.com – Machala – El Oro